NOTIFICACIÓN DE DEMANDA 2014-00220

Notificaciones Tunja<Notificaciones.Tunja@mindefensa.gov.co>

vie 24/04/2015 12:13 p.m.

Respuesta Automática Acuso recibo de la notificación realizada al Grupo Contencioso Constitucional del Ministerio de Defensa - Sede Tunja

Microsoft Outlook

vie 24/04/2015 12:13 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: presocialesmdn@mindefensa.gov.co (presocialesmdn@mindefensa.gov.co) notificaciones.tunja@mindefensa.gov.co (notificaciones.tunja@mindefensa.gov.co)

postmaster@defensajuridica.gov.covie 24/04/2015 12:13 p.m.

No se pudo entregar el mensaje a proceso@defensajuridica.gov.co. No se encontró proceso en defensajuridica.gov.co jadmin10tnj Office 365 proceso Acción necesaria Destinatario Dirección PARA desconocida Solución Puede que la dirección esté mal escrita o no exista.

Microsoft Outlook

vie 24/04/2015 12:13 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: procjudadm177@procuraduria.gov.co (procjudadm177@procuraduria.gov.co) Asunto: NOTIFICACIÓN DE DEMANDA 2014-00220

RESPONDERRESPONDER A TODOSREENVIAR

Marcar como no leído

Juzgado 10 Administrativo de Tunja

vie 24/04/2015 12:13 p.m.

**Para:**

presocialesmdn@mindefensa.gov.co;

notificaciones.tunja@mindefensa.gov.co<Notificaciones.Tunja@mindefensa.gov.co>;

notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co;

procjudadm177@procuraduria.gov.co;

proceso@defensajuridica.gov.co;

Para ayudar a proteger tu privacidad, parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado. Para volver a habilitar las características bloqueadas, haga clic aquí.

Para mostrar siempre el contenido de este remitente, haga clic aquí.

El mensaje se envió con importancia alta.

Este mensaje fue marcado como personal.

|  |
| --- |
| [ADMISION 2014-00220.PDF809 KB](https://outlook.office365.com/owa/service.svc/s/GetFileAttachment?id=AQMkADI2ZDQ4ZjM2LTA1NjUtNDAzNy05YmUwLWE4NTNiNmJhODBlMwBGAAADWscydHF8H0qCjjWxa%2FD5UwcAU6Bbv0JZ3Eq5JAaymEXtBAAAAgEKAAAAU6Bbv0JZ3Eq5JAaymEXtBAABHZKVGgAAAAESABAATfpLlmQRVkWzgy7DAOjZXw%3D%3D&X-OWA-CANARY=olDBmcKmHk6iOmvwicGV2oAThl_fTNIIZbfG5PhS3xNMwOf7LuyZInoVrjTRzmFWqdMhjc_BTfg.) |

1 archivo adjunto (809 KB)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA  EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN ART. 171 DEL C.E.P.A.C.A. Y MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL C.G.P. POR ESTE MEDIO ME PERMITO NOTIFICAR LA PROVIDENCIA DICTADA POR ESTE DESPACHO EL 05 DE FEBRERO  DE 2015  JUNTO CON LA DEMANDA  DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  RADICADA CON EL No 2014-00220  EN DONDE ES DEMANDANTE  ULDEMAR ARNULFO MORALEZ  Y DEMANDADO LA NACION MINISTERI D DEFENSA NACIONAL -EJERCITO   PARA EFECTO ADJUNTO COPIA DEL AUTO ADMISORIO Y SU RESPECTIVO TRASLADO

CORDIALMENTE:

MIRYAM MARTINEZ ARIAS

SECRETARIA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónicojadmin10tnj@notificacionesrj.gov.co  es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430695 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j10admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co